



Municipalidad Distrital Simón Bolívar

Rancas - Pasco



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 009-2023-MDSB

Simón Bolívar, 12 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR

VISTO:

Proveído de fecha 10 de enero de 2023, el Gerente Municipal en concordancia a los informes descritos en los considerandos, dispone se atienda la presente.

CONSIDERANDO. -

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Que, mediante Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM, se creó el Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH, con el propósito de proveer a los programas sociales información que será utilizada para identificación y selección de sus beneficiarios;

Que, mediante la Ley N° 30435 y el Decreto Legislativo N° 1376, que lo modifica se crea Sistema Nacional de Focalización, con el objetivo de establecer los principios, alcance, organización ámbito, procesos, procedimientos, función de control al proceso de focalización y medidas correctivas que lo regulan, asimismo se especifican los los integrantes del sistema y sus funciones en concordancia con la política social y en articulación con el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), de igual forma se señala la responsabilidad de los gobiernos locales en su jurisdicción, respecto empadronamiento, sistematización y custodia de la información de su población de acuerdo con JURIDS disposiciones que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) emita para dicho fin;

Que, mediante Resolución Ministerial Nr 032-2020-MIDIS, se aprueba la Directiva N° 001-2020- MIDIS, "Directiva que regula la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares", estableciendo responsabilidades a las entidades que coadyuvan con el cumplimiento de la función de determinar la clasificación socioeconómica, como es el caso de los Gobiernos Locales a quienes se les da fa responsabilidad de gestionar administrativamente el funcionamiento de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), en la municipalidad: dichas Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) tienen la responsabilidad de aplicar los instrumentos de recojo de datos a los hogares y remitir esta información, de acuerdo con los lineamiento técnicos que apruebe la Dirección General de Focalización Información Social (DGFIS) y la Dirección de Operaciones (DO)

Que, con informe N°002-2023/GDEyBS/MDSB-PASCO, de fecha 10 de enero de 2023 de la Gerencia de Desarrollo Económico y bienestar Social, solicita se designe a Leslie Bridgit Almerco Trujillo como responsable de la Unidad Local de Empadronamiento ULE de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar;

Que, con informe N°002-2023/GDEyBS/MDSB-PASCO, de fecha 09 de enero de 2023, la responsable del Área de ULE, solicita se le designe como responsable del área en mención, a fin de que se le pueda asignar el usuario y contraseña del aplicativo SIGOF APP VERSION 5.0;

Estando los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR como responsable de la Unidad Local de Empadronamiento ULE de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar a Leslie Bridgit Almerco Trujillo, en mérito a las consideraciones expuestas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que a través de Secretaría General se notifique la presente Resolución de Alcaldía a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes, **NOTIFÍQUESE** a los interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO

Jaime W. ZELADA CHAMORRO
ALCALDE